AÑO XV — MARTES 18 DE MARZO DE 1913 — NÚM. 4.279

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 1 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

DE COLABORACION

ESPAÑA Y BULGARIA

CARTA ABIERTA

Señor Director del DIARIO DE AVISOS.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Consecuente con lo que le prometí en mi anterior, fecha 1.° de los corrientes y alentado con la benigna acogida que á la misma dió en el periódico de su digno cargo, paso á exponer lo que me propuse acerca del artículo cuyo epígrafe encabeza esta carta y que publicó el DIARIO, á últimos del pasado mes.

Antes de entrar en el objeto de ésta, bueno será hacer constar dos circunstancias que concurren en el artículo que la motivó, para conocimiento de los que las desconozcan. Es una de ellas la de que dicho artículo ocupa el primer lugar en el número del periódico, ó sea el que suelen ocupar los que llevan ó se les conoce con el nombre de artículos de fondo, dichos así, porque en ellos abordan los periodistas asuntos de interés general; por lo cual á éste que nos ocupa le corresponde de derecho dicho lugar. Es la segunda circunstancia el seudónimo con que se le conoce al autor de tal artículo, que es el de «Hispano», que quiere decir español, y demuestra serlo de tan buena cepa, que mejor no puede ser.

Cierto que es digna de estudio, como dice DIARIO DE AVISOS la comparación que hace «Hispano» en el periódico ó revista *El Fomento Industrial y Mercantil*, entre España y Bulgaria; pero ¿para qué? ¿para quejarnos ó censurar al que se permitió establecer tal comparación, por aquello de que las comparaciones son odiosas? No; porque lo odioso ó abominable en las comparaciones ó que dicen ser tal, no es propio más que de la parte que obró mal, y por lo feo de su obra no le gusta que esta salga á flote, ó que vea la luz pública, puesto que según sentencia irrebatible del D. M.: «El que obra mal odia la luz»; sino para poner de manifiesto la parte que lo hace bien, y la que obra mal vea como en un espejo la fealdad que se echó encima y trate de arrojarla de sí, que fué indudablemente el fin que se propuso el articulista, al hacer lo que hizo comparando nuestra nación y el principado de Bulgaria.

Siendo ello así, no hay duda que España es la que lleva la peor parte en esta comparación: porque el articulista nos da cuenta del estado floreciente del pequeño principado (antes sujeto al imperio de Turquía, y hoy libre de su ominoso dominio, por arte y gracia de haberse sabido conducir); ya por el desarrollo que supo dar á la agricultura y al comercio, como por las mejoras que introdujo en los medios de comunicación, como son el servicio postal y telegráfico y ferrocarriles; como también en el ejército de que dispone, el que dicen estar también disciplinado y armado, como el de las naciones más cultas y civilizadas, de lo que es prueba lo que acaba de hacer en la guerra que sostuvo con aquél á quien hasta el presente estuvo sujeto.

Y este contraste del estado próspero del principado de Bulgaria, comparado con el de decadencia porque atraviesa nuestra España, resulta más por la diferencia enorme que existe en la extensión de territorio de una y otro; pues á juzgar por la estadística que hace de ambos, es el de aquél la cuarta parte que el de la nuestra; siendo más de admirar el avance del primero, por el estado de incultura en que se encontró hasta hace poco más de medio siglo; y más de chocar el retroceso de la segunda, por ser la que llevó en otros tiempos la civilización y la cultura á través de los mares.

Félix Heredero.

(Se continuará).

Los mercados

Resumen de la semana

Seguimos disfrutando un tiempo verdaderamente primaveral, merced al cual los cultivos progresan en términos que nada dejan que desear, permitiendo también que las labores en el campo se realicen activamente y en excepcionales condiciones.

Trigos.—La tendencia á mejorar hace poco iniciada, ha sufrido nueva interrupción, pues al igual que la demanda, la oferta es muy reducida.

En partidas faltan compradores de Cataluña, sin duda porque las necesidades no son perentorias, y las cubren de momento con alguna importación de procedencia rusa.

Los precios de la oferta oscilan entre 49,25 y 49,50 reales las 94 libras, en la plaza, y de Rioseco á 48.

Al detall entra poco grano, pues la molinería no siente grandes preciсiones ante el precio de la primera materia que la compensa poco, y con la esperanza de que baje, por la hermosa perspectiva que ofrecen las cosechas en tierra.

Todo ello muy eventual, muy prematuro si se quiere, pero ejerce sin duda la influencia que registramos en los negocios.

Algún lote de clase buena, se llegó á contratar, sin embargo, á 48,50 reales las 94 libras.

Harinas.—Así como las clases bajas están siendo muy solicitadas, las más superiores encuentran salida con dificultad.

Esto se explica, porque aquéllas dados los elevados precios del centeno, vienen á sustituir á éste con ventaja en determinadas regiones.

Centeno.—Y á pesar de lo que dejamos dicho, este grano ha sufrido cierta debilidad en sus operaciones, por haberse importado bastante de Alemania por puertos de Galicia.

En las líneas de Zamora y de Salamanca se ofrece á 41 reales, y procedencia Peñafiel á 39.

Cebada.—Hay vendedores por tierras de Avila y Segovia, que cederían á 34 reales fanega, y este precio está muy sostenido.

Avena.—Con ventas muy animadas, y algarrobas y yeros por el contrario, adolecen de flojedad en sus precios dada la abundancia de pastos que en el campo existen.

J.

Valladolid, 17.

INFORMACION MILITAR

Gratificación

Se ha concedido la gratificación anual de 600 pesetas, por industria militar, al teniente coronel de Artillería D. José Morillo.

Retiro

El coronel de Artillería D. Vicente Pérez Rubio, de reemplazo en la cuarta región, ha obtenido el retiro.

Recompensas

El *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra publicará hoy una relación de recompensas otorgadas á jefes y oficiales del ejército, por servicios extraordinarios prestados con ocasión de las pasadas huelgas.

EL AMOR A LA FUERZA

CRIMINAL Y SUICIDA

Málaga 16. Ha ingresado en el Hospital, en gravísimo estado, con dos heridas de arma de fuego, una en la cara y otra en el pecho, una linda muchacha de quince años, llamada María Torres Jurado.

Las heridas que padece se las infirió un individuo que quería ser su novio.

El suceso ocurrió en la siguiente forma:

En el cortijo de Tovales, situado á cuatro kilómetros de la villa de Casa Bermeja, vivía con sus padres la joven María.

En una finca inmediata habitaba un muchacho de veintiún años, llamado Joaquín Martos Toval, que estaba locamente enamorado de la chiquilla.

La joven no le hacía caso, excusándose en su poca edad para sostener relaciones amorosas con Joaquín.

Ayer, el mozo tuvo una entrevista con ella, insistiendo más y más, hasta que, desesperado, la disparó dos tiros de pistola.

Horrorizado del crimen que acababa de cometer, Joaquín fuese á su casa, donde se quitó la vida, disparándose un tiro de escopeta debajo de la barba.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Ministerio de Gracia y Justicia.—*Reales órdenes nombrando registradores de la Propiedad: de Reus al de Granollers, D. Bartolomé Gómez González; de Zaragoza al de Figueras, D. Enrique González Garrido; de San Mateo al de Fuentesaúco, D. Antonio Maceda; de Guadalajara al electo de Lucena, don Eustaquio Díaz Moreno; de La Bañeza al electo de Montalbán, D. Ricardo Vázquez Rey; de Llerena al de Cáceres, D. Manuel Berjano; de San Feliú de Llobregat al de Lérida, D. Jaime Latorras; de Atienza al de Alcántara, D. Juan Chacón y Hervás; de La Rambla al de Chiclana, D. José Triana Blasco; de Valencia de Don Juan al de Laredo, D. José Iglesias Fernández, y y de Villarcayo al de Riaza, D. Joaquín Navarro Carbonell.*

Instrucción pública y Bellas Artes.—*Real orden resolviendo que únicamente puedan agregarse á oposiciones anunciadas para provisión de cátedras las vacantes que correspondan al turno de oposición libre.*

LA CORTE A LA GRANJA

La Corte se trasladará á La Granja en los últimos días de Mayo; pues el alumbramiento de la Reina Victoria tendrá lugar en dicho Real Sitio.

Desde La Granja marcharán los Reyes á San Sebastián, y de allí, como otros años, á Bilbao y Santander, donde el Rey asistirá á las regatas.

Las elecciones en Riaza

UN COMUNICADO

Señor Director del DIARIO DE AVISOS. Segovia.

Muy señor mío y de toda mi consideración: agradeceré á usted tenga la bondad de insertar en el Diario de su digna dirección, la adjunta carta que con esta fecha dirijo al señor Director de *El Adelantado*, don Rufino Cano de Rueda.

Anticipándole las gracias, se ofrece de usted atento seguro servidor q. s. m. e.,

Joaquín Navarro Carbonell.

16 Marzo 1913.

***

Señor D. Rufino Cano de Rueda.

Muy señor mío y distinguido amigo y compañero: En el periódico que usted tan dignamente dirige, correspondiente al 14 del actual, y bajo el epígrafe «La elección en Riaza» se contiene una información referente á las últimas para diputados provinciales verificadas en este distrito, que me conviene rectificar.

Si solo de hechos ó apreciaciones políticas tratase el trabajo de referencia, guardaría silencio y mi pluma estaríase quieta, pues ni milito en ninguno de los partidos que han contendido en la pasada lucha, ni las contiendas políticas locales me afectan en lo más mínimo hablando en general.

Más como quiera que en dicho trabajo se ataca á personas dignísimas, y se contienen afirmaciones no sólo inexactas, sino hasta constitutivas de un delito que reciente sentencia del Tribunal Supremo de Justicia castiga con indemnización de 150.000 pesetas, es por lo que apelando á su caballerosidad, pergeño las presentes líneas, para que el imperio de la verdad se restablezca, se desvanezcan las insidias que atacan honras ajenas, y cada cual quede en el lugar que le corresponde.

En el tan repetido trabajo se afirma que los funcionarios de este distrito (entre los cuales tengo el honor de contarme) han ejercido coacción en favor de la candidatura liberal, amenazando á los electores, persi-

Confesor y penitente hablaron por algún rato todavía, y al cabo, levantándose aquél, pronunció con voz solemne la absolución; tanto, que llamó la atención de los circunstantes.

Un momento después, el monje benito salió de la iglesia y del monasterio y se encaminó de nuevo á Huesca.

En una de las primeras calles dejó á los escuderos que le acompañaban y se entró solo en la iglesia antigua de San Pedro el Viejo, aquella que tal se llamaba ya en tiempo de la conquista por los años de 1094 de Cristo.

Los dos, al parecer escuderos, se encaminaron en seguida al Alcázar, entrando en él, como en casa propia; y las gentes que los miraban pasar se iban diciendo al oído:

—Ese es el Conde de Barcelona con su favorito Moncada.

cer la absolución de tantas culpas: yo soy el mal abad, que á todos los de su orden, por ser en ella el primero, debió de dar ejemplo, y al contrario por su causa...

—Vos... ¿sois vos?...—dijo el abad, y se levantó asombrado.

—Sentaos, padre mío, sentos, y oidme por la misericordia de Dios. Soy sólo un gran pecador que viene á pedir absolución de sus culpas. Así me otorguen su intercesión también los santos monjes benditos San Agapito y San Félix de Córdoba; y el insigne mártir San Zoil, en cuyo honrado monasterio de Santa María de Carrión tantos consuelos tengo recibidos de Dios, cuando no había podido excusarme de la vecina prelacía de Sahagún todavía.

—Decís bien, hijo, que no hermano—respondió el abad, sentándose al propio tiempo.

—Quien quiera que seáis, poco importa ante el tribunal de Dios. Acercaos, acercaos más, para que nadie nos oiga.

Y el abad y el penitente, hablaron bajo por largo espacio de tiempo. Gemía el segundo de cuando en cuando; sonaba grave, lenta y alterada la voz de aquél; pero nada más se percibía.

guiéndoles, etc., y esto es totalmente falso, no sólo por lo que á mí respecta, sino también por lo que hace á mis dignísimos compañeros.

La insidia se quiere llevar hasta el extremo presentando al señor juez de Instrucción de este partido, persona tan digna y honorable como la que más, como parcial, cuando su baja en la jurisdicción es público y notorio que obedece á causa de enfermedad real, dolorosamente para él.

En cuanto á que el diputado á Cortes por este distrito D. José Martínez de Velasco, haya atacado las personas de los candidatos conservadores, es una falsedad tan grande, que ni aun puede disculparse, en quien no conozca la caballerosidad y nobleza de dicho señor.

Tan falsas como estas imputaciones son todas las demás que se hacen, pues á nadie se le ha obligado á votar candidatura contraria á sus deseos, y si ha habido alguna compra de votos, ha sido precisamente por parte de los candidatos conservadores.

Como prueba de la ninguna presión que por los liberales se ha ejercido en el Cuerpo electoral, basta decir, que habiendo venido á pedir al Sr. Martínez de Velasco que solicitase del señor gobernador un delegado para una sección donde las pasiones estaban excitadas, se negó rotundamente á ello, pues dijo que quería que en estas elecciones no hubi se ni la más leve sombra de violencia por parte de los liberales.

Si los conservadores han perdido la batalla en este distrito, no se culpe á nadie por ello. Es consecuencia lógica del poco ambiente que tal partido tiene en esta comarca, pues aquí no hay más conservadores que... los del dinero.

Gracias mil por la inserción de estas cuartillas, y se reitera de usted afectísimo amigo y compañero

q. e. s. m.,

Joaquín Navarro y Carbonell,
Registrador de la Propiedad.

REFORMA DE LA LEY DE CAZA

Información pública

La Asociación de Cazadores y varias Corporaciones oficiales y particulares han solicitado del ministerio de Fomento la modificación de varios artículos de la ley de caza, en el sentido de que se fijen épocas distintas de las determinadas en la ley vigente para apertura y cierre de veda y se modifiquen las disposiciones relativas á concesión de vedados de caza y sobre exportación al extranjero de toda clase de pájaros y caza mayor y menor, y teniendo en cuenta que la diferencia de altitudes y clima de las distintas regiones de España puede determinar diferencias de épocas de sementeras y recolección de las cosechas y cría de la caza.

Dichas pretensiones han sido atendidas por el referido ministerio, y por Real orden, que ha publicado la *Gaceta*, se invita á que en el plazo de dos meses informen á la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes, acerca de todas las modificaciones que convenga introducir en la ley de caza, las Asociaciones de cazadores, entidades agrícolas, Consejos provinciales de Fomento y particulares á quienes interese.

LA REGION

MUERTA POR QUEMADURAS

Según noticias recibidas en ésta, y que merecen digno crédito, el día primero del actual sufrió varias quemaduras, en su domicilio, una mujer llamada Juliana López y Notario, vecina de Tortuera (Guadalajara); la cual se hallaba calentándose y debió sufrir algún síncope, cayéndose á la lumbre, de la cual por los gritos que daba la extrajeron varios vecinos que oyeron los lamentos. Efecto de las heridas causadas y del susto consiguiente, falleció en el mismo día.

El vecindario está consternado por el suceso, pues la víctima gozaba de generales simpatías.

G. Hernando.

12-3-913.

AL ORGANIZACION MILITAR DE LARACHE

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publicará hoy el Real decreto creando la comandancia general de Larache, que comprende el mando de las fuerzas que guarnecen los territorios del Garb, en sus tres destacamentos de Larache, Alcázarquivir y Arzila.

Fórmase al efecto una pequeña comandancia general, exenta, de la que formarán parte dos batallones de Infantería de Marina, dos batallones de Cazadores, los grupos de Caballería y Artillería y dos compañías de Ingenieros. Al frente de esta comandancia general estará un general de brigada, quedando en comisión en este cargo el coronel Fernández Silvestre.

Los dos batallones de Cazadores que han de ser destinados á Larache salen de la brigada de Cazadores que guarnece Madrid, y serán designados por sorteo.

La organización se implantará en seguida.

Aunque el en ministerio de la Guerra se ha negado hoy á facilitar el texto del decreto, se sabe, además, que con estas fuerzas formarán parte de la comandancia, un regimiento de Infantería de Marina, fuerzas de Intendencia y una sección mixta de la Guardia civil.

Habrá tres *tabores* de Policía: uno para Larache, otro para Alcázarquivir y otro para Arzila, teniendo cada *tabor* dos *mias* á pie, y una montada.

También habrá un Hospital militar en cada uno de estos tres puntos.

(SUPLICADO)

La enseñanza de la doctrina cristiana

En junta celebrada por varios católicos de esta capital, el domingo último, se acordó dirigir un mensaje al presidente del Consejo de Ministros por conducto del señor gobernador civil de la provincia, pidiendo continúe con carácter de obligatoria para maestros y discípulos la enseñanza de la doctrina cristiana en las escuelas públicas.

Todas las personas que estén conformes, pueden firmar dicho mensaje, durante los días 19, 20 y 21 del corriente, en el Palacio episcopal, Círculo católico, Círculo de los Luises y Círculo Jaimista.

¡Católicos, á firmar!

Bibliotecas populares circulantes

El ministro de Instrucción pública ha firmado una Real orden creando 10 nuevas secciones de la Biblioteca popular circulante, y encargando á la Dirección general de Primera [enseñanza de su organización.

Las nuevas Bibliotecas radicarán en las 10 capitales de distrito universitario, y estarán á cargo de las respectivas inspectoras, recientemente nombradas.

Podrán utilizarlas las maestras y niñas de las escuelas públicas, y en la capital, toda mujer mayor de quince años que lo desee, aunque no pertenezca á la enseñanza.

Es ésta una iniciativa que podrá contribuir no poco á la difusión de la cultura femenina, tan necesitada de impulso en España.

Carnet del reporter

Fallecimiento

Nuestro querido amigo el reputado fotógrafo D. Rafael Montes se halla en estos momentos bajo el peso de una tremenda desgracia.

En Madrid ha fallecido su anciana y respetable madre.

Descanse en paz la virtuosa finada, y reciban sus atribulados hijos y demás familia nuestro más sentido pésame.

Alumnos de vacaciones

En un tren especial han salido á la 1'42 de esta tarde para Madrid gran número de alumnos de Artillería, en uso de vacaciones.

En los trenes de esta tarde y esta noche saldrán también otros muchos para sus casas.

Las vacaciones durarán hasta el domingo inclusive.

Enfermo

Se ha agravado en la enfermedad que padece, hasta el punto de inspirar su estado serios cuidados, el teniente coronel de Infantería, tan estimado en Segovia, D. Crescencio Alvarez Buylla.

Vivamente deseamos el alivio del enfermo.

Aniversario

Mañana hará tres años que falleció el que fué en vida nuestro estimado compañero en la Prensa local, D. Vicente Rubio, director de *La Tempestad*.

Dediquemos en este día un cariñoso recuerdo al que durante tantos años compartió con nosotros las tareas del periodismo segoviano.

De días

Mañana celebra su fiesta onomástica nuestro buen amigo el contador de fondos del Ayuntamiento, D. José Camarero.

Le deseamos muchas felidades.

De viaje

Ha marchado á Bernedo (Alava), con objeto de atender al restablecimiento de su quebrantada salud, el provisor vicario general de este obispado, D. Pedro Mendiguren.

—Ayer llegó, procedente de Madrid, muy mejorado de la difícil operación que ha sufrido, el distinguido primer teniente de Caballería y querido amigo nuestro, D. Ricardo Parallé de Vicente.

Celebramos muy de veras su mejoría.

—Ha salido para Plasencia (Extremadura), la bella señorita María Carretero de Vera.

—Ha marchado á Madrid la distinguida esposa del ingeniero señor Carrasco, acompañada de sus hijos.

—Hoy ha pasado el día en Segovia el aventajado alumno de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Valladolid, y querido amigo nuestro, D. Eliseo Santamaría.

—Ha salido para Tafalla (Navarra) el digno juez de Instrucción de este partido Sr. Pérez Moso.

INFORMACION ECLESIASTICA

Vacantes

Se hallan vacantes:

Beneficio de Mondoñedo, hasta el 22 del actual; organista de Lérida, hasta el 24; canongía de Tarazona y plaza de salmista de Córdoba, hasta el 26; beneficio de tenor en Asma, hasta el 28, canongías de Jaén y Málaga, hasta el 31; magistral de Jerez de la Frontera, hasta el 1.º de Abril; penitenciaría de Teruel, salmista y bajo de capilla de Coria, hasta el 4; beneficio de tenor bajete de Gerona, hasta el 5; magistral de Soria, hasta el 20, y magistrales de Toledo y Tarazona, hasta el 24.

Vacan también por defunción:

El beneficio de D. Juan Miranda en Coria (Mitra); la canongía de don Francisco Javier García de Velasco en Jaén; el beneficio de D. José Díaz Saldaña en Almería (Corona); la canongía de D. Fabián Mediero Justo en ciudad Rodrigo; la canongía de D. Teodoro Valdovinos en Tarazana (Mitra); el beneficio de D. Remigio Plaza en Sigüenza y el deanato de Córdoba.

CONSEJO DE MINISTROS

En la Presidencia se reunieron los ministros ayer, á las cinco y media de la tarde.

A las siete y cuarto terminó el Consejo.

El ministro de la Gobernación, que recibió en la Presidencia á los periodistas, dijo que el Consejo se había dedicado á tratar de los futuros presupuestos y de la concesión de los indultos de Viernes Santo. Los expedientes aprobados son doce y comprenden á catorce reos.

Además de estos expedientes se aprobaron los siguientes:

Fomento.—Concurso para la adquisición de una extinguidora de incendios, con destino á las obras del puerto de Huelva.

Compra de ganado extranjero para las Granjas y establecimientos agrícolas del Estado.

Instrucción pública.—Preparación y organización en Sevilla del centenario del descubrimiento del Océano Pacífico.

Ampliación del Consejo

La reunión ministerial de ayer estuvo consagrada casi por entero á la preparación del futuro presupuesto.

El ministro de Hacienda, en términos generales, hizo una detallada exposición de las bases á que ha de ajustarse el proyecto de presupuesto que en Mayo se presentará á las Cortes.

A juicio del Sr. Suárez Inclán, el total del presupuesto de gastos debe oscilar entre 1.140 y 1.150 millones de pesetas.

En esta labor, como hemos dicho se invirtió la mayor parte del Consejo, porque todos los ministros hicieron observaciones relativas á las necesidades de sus departamentos respectivos.

El general Luque hizo entrega de una nota referente á material de Artillería, Ingenieros, fortificaciones y cuarteles, que le había pedido el de Hacienda, y el ministro de Marina hizo presente la necesidad imperiosa de atender en debida forma á los gastos que llevará consigo la construcción de la segunda escuadra.

Los presupuestos cuya confección más preocupa al Gobierno, por la cuantía de sus cifras, son los de los ministerios de Fomento, Marina y Guerra.

El presidente del Consejo insistió en sus deseos de leer el proyecto de presupuestos tan pronto como las Cámaras reanuden sus tareas, y expuso además el propósito que le anima de que aquéllos no sean modificados en el interregno parlamentario, como viene ocurriendo siempre.

Los ministros tienen ya bastante adelantada esta labor, que será ultimada en sucesivas reuniones.

En la de ayer dedicaron, además, su atención á los expedientes de concesión de indultos de pena capital, con motivo de la solemnidad de Viernes Santo.

Los ministros tenían ya en su poder un extracto de los expedientes, y en el Consejo de ayer fueron aprobados doce, correspondientes á catorce reos, después de meditado examen y con perfecto conocimiento de las circunstancias que en cada uno de ellos concurrían.

Hasta el miércoles de la semana próxima no se celebrará ningún otro Consojo de ministros.

Comisión mixta de Reclutamiento

Juicios de exenciones

Se han señalado los siguientes días para los juicios de exenciones ante la Comisión mixta:

Partido de Cuéllar

Día 1.º de Abril.—Aguilafuente, Arroyo de Cuéllar, Chañe, Hontalbilla, Samboal, Fuente el Olmo de Iscar, Gomezserracín, Narros, Navalmanzano, Pinarejos, Pinarnegrillo, Remondo y Villaverde de Iscar.

Día 2.—Adrados, Campo de Cuéllar, Lastras de Cuéllar, Fuentepelayo, Fuentesoto, Fuentidueña, Zarzuela del Pinar, Laguna de Contreras, Mota de Cuéllar, Moraleja de Cuéllar, San Cristóbal de Cuéllar, San Miguel de Bernuy, Castro de Fuentidueña y Aldeasoña.

Día 3.—Fuentesaúco, Fuentes de Cuéllar, Membibre, Fuente el Olmo de Fuentidueña, Chatún, Fresneda de Cuéllar, Navas de Oro, Olombrada, Lovingos, San Martín y Mudrián, Sacramenia, Fuentepiñel y Vallelado.

Día 4.—Cozuelos, de Fuentidueña, Cuéllar, Cobos de Fuentidueña, Cuevas de Provanco, Calabazas, Dehesa, y Dehesa Mayor, Frumales, Torreadrada, Torrecilla del Pinar, Valtiendas, Vegafría y Sanchonuño.

Partido de Riaza

Día 5.—Alconada, Aldealengua de Santa María, Aldeanueva de la Serrezuela, Aldeanueva del Monte, Aldehorno, Becerril, Campo de San Pedro, Cascajares, Cedillo de la Torre, Cilleruelo de San Mamés, Corral de Ayllón, Linares, Ayllón y Estebanvela.

Día 7.—Fresno de Cantespino, Fuentemizarra, Honrubia, Languilla, Made-

Muy grande debió ser uno de los pecados, no obstante, porque el abad, alzando la voz, de suerte que casi pudo ya oirse en toda la iglesia, dijo:

—Y qué, hijo mío, ¿eso imaginastéis? ¿Tanto os seduce contra vuestros votos la belleza de aquella mujer? ¿Y aún osáis decir que la amáis?

—Padre mío, sí, la amo todavía, y con toda mi alma: es un ángel. ¡Ah! es imposible verla y hablarla sin sentir por ella el amor que yo siento.

—¡Pecador!—replicó interrumpiéndole el abad—. Mirad que estais ante el tribunal de Dios. Mirad que es gran pecado el pensar siquiera en lo que habláis.

—¡Oh, perdón, perdón!—repuso el monje sollozando—. Me ha hecho compañía muchas noches, en mis desvelos y vigilias agitadas y medrosas; me ha asistido enfermo; me ha preguntado siempre los afanes que dejaban traslucir mis suspiros; me ha enjugado con su cendal no pocas lágrimas. Ha sido al fin por mucho tiempo la compañera de mis desdichas, y es madre de mi hija. ¡Me he separado ya de ella para siempre! ¡No he de volver á verla jamás!

—No basta—continuó el abad—. Procu-

rad también apartarla de vuestra mente, y no acordaros más de ella, si queréis ser agradable á Dios.

—¡Temo, padre, que me sea imposible olvidarla! ¿No os he ya dicho también, que es la madre de mi hija?

—Bastará que sinceramente lo deseéis, para que Dios os perdone y preste su poderosa protección. No os acordéis de su belleza; no os acordéis siquiera de su virtud; el enemigo es sutil, y se introduce por donde menos se piensa en los pensamientos del hombre. Olvidla, olvidadla; no hay otro remedio, ya que tuvísteis la desgracia de haberla conocido.

—En cuanto á desearlo, padre, deseándolo estoy ya con toda mi alma; no hay cosa que más desee en este bajo mundo, aunque no lo haya logrado todavía.

—Bien, bien dicho, pecador. ¿Según eso, estáis verdaderamente arrepentido de vuestras culpas?

—Sí lo estoy, padre mío. Diera mil vidas, si las tuviera, por no haber cometido la menor de ellas.

—Pues entonces—dijo el abad—, bien podréis entrar en la gracia de Dios, mediante mi absolución espiritual.

ruelo, Madriguera, Montejo de la Serrezuela, Muyo, Negredo, Pajares de Fresno, Pradales, Riaguas de San Bartolomé, Valdevarnés, Ribota, y Riofrío de Riaza.

Día 8.—Moral, Riahuelas, Riaza, Saldaña, Santa María de Riaza, Santibáñez de Ayllón, Sequera de Fresno, Serracín, Valdevacas de Montejo, Valvieja, Villacorta, Villaverde de Montejo y Grado.

Partido de Santa María de Nieva

Día 9.—Aldeanueva del Codonal, Aldehuela del Codonal, Aragoneses, Armuña, Bercimuel, Bernardos, Bernuy de Coca, Ciruelos de Coca, Cobos de Segovia, Coca, Codorniz, Domingo García, Donhierro y Etreros.

Día 10.—Fuente de Santa Cruz, Hoyuelos, Ituero, Gemenuño, Juarros de Voltoya, Labajos, Laguna Rodrigo, Lastras del Pozo, Marazoleja, Marazuela, Martín Muñoz de la Dehesa, Martín Muñoz de las Posadas, Marugán y Melque.

Día 11.—Migueláñez, Miguel Ibañez, Montejo de Arévalo, Monterrubio, Montuenga; Moralaja, Muñopedro, Nava de la Asunción, Nieva, Ochando, Ortigosa de Pestaño, Paradinas, Pinilla-Ambroz y Rapariegos.

Día 12.—Balisa, San Cristóbal de la Vega, Sangarcia, Santa María de Nieva, Santiuste de San Juan Bautista, Tabladillo, Tolocirio, Villacastín, Villagonzalo, Villeguillo y Villoslada.

Partido de Segovia

Día 14.—Abades, Adrada de Pirón, Aldea del Rey, Anaya, Añe, Basardilla, Bernuy de Porreros, Brieva, Caballar, Cantimpalos, Carbonero de Ahusín, Escalona y El Espinar.

Día 15.—Carbonero el Mayor, Cabañas, Collado Hermoso, Cubillo, La Cuesta, Encinillas, Escarabajosa de Cabezas, Escobar, Espirdo, Fuentemilanos, Garcillán, Hontanares, Hontoria y La Losa.

Día 16.—La Higuera, Los Huertos, Juarros de Riomoros, La Lastrilla, Losana, Madrona, Martín Miguel, Mozoncillo, Muñoveros, Navas de San Antonio, Ortigosa del Monte, Otero de Herreros, Palazuelos y La Salceda.

Día 17.—Otones, Pelayos Revenga, Roda, San Ildefonso, Santiuste de Pedraza, Santo Domingo de Pirón, Sauquillo, de Cabezas, Sotosalvos, Tabanera la Luenga, Torrecaballeros, Torreiglesias y Trescasas.

Día 18.—Turégano, Valdevacas y Guijar, Valdeprados, Valseca, Valverde, Veganzanos, Vegas de Matute, Yanguas, Zamarramala y Zarzuela del Monte.

Partido de Sepúlveda

Día 18.—Aldealcorbo, Aldeonsancho, Arahuetes.

Día 19.—Aldealuengua de Pedraza, Aldeonte, Arcones, Arevalillo, Barbolla, Bercimuel, Boceguillas, Cabezuela, Carrascal del Río, Casla, Castillejo de Mesleón, Castroserna de Abajo y Castroserna de Arriba.

Día 21.—Cantalejo, Castrogimeno, Castroserracín, Cerezo de Abajo, Duratón, Duruelo, Encinas, Fuenterrebollo, Grajera, Matabuena, Matilla y Navalilla.

Día 22.—Cerezo de Arriba, Condado de Castilnovo, Fresno de la Fuente, Gallegos, Hinojosas, Navares de Ayuso, Orejana, Paiarejos, Perorrubio, Prádena, Puebla de Pedraza y Rebollo.

Día 23.—Navafría, Pedraza, San Pedro de Gaíllos, Santa Marta y Santo Tomé del Puerto, Sebúlcor, Siguero, Sigueruelo, Torre Val de San Pedro, Turrubuelo, Urueñas y Valdesimonte.

Día 24.—Sepúlveda, Valle de Tabladillo, Valleruela de Pedraza, Valleruela de Sepúlveda, Ventosilla y Tejadilla, Villar de Sobrepeña, Villaseca, Navares de las Cuevas, Castrillo de Sepúlveda, Sotillo, Navares de Enmedio.

Días 25, 26 y 28.—Segovia.

ESCUELAS Y MAESTROS

Cuentas

Remiten las cuentas rectificadas los maestros de Laguna, Tejares, Labajos, Coca, Marugán y Zarzuela del Monte.

Nombramiento

El alcalde de Duruelo ha recibido la credencial del maestro que ha sido nombrado en propiedad para desempeñar la escuela de dicho pueblo.

NOTICIAS

La procesión de los Pasos

A la procesión de los Sagrados Pasos asistirán tres bandas de música.

También irán dos capillas con nutridos coros.

El tiempo

Hoy se ha iniciado un régimen lluvioso, habiendo descendido notablemente la temperatura.

La situación del barómetro y el cariz del cielo parecen indicar que este temporal se ha de prolongar por algunos días.

Hazaña inculta

En la plazuela de los Huertos, esta mañana algunos muchachos con instintos salvajes ataron una lata de petróleo á la cola de un perro, produciéndose el escándalo que puede suponerse.

El mercado semanal

Mañana se celebrará en la Plaza Mayor el mercado semanal, atendiendo á ser fiesta el jueves próximo.

Las madres que crían no deben olvidar que para bien de sus hijos han de atenderse á sí mismas; la *Carne Líquida* del doctor Valdés García las nutrirá mejor que otra cosa y hará fácil su crianza.

La festividad de mañana

En los centros oficiales no habrá mañana oficinas, en atención á la festividad del día.

Leche decomisada

Esta mañana, en la calle del Serafín, el jefe de la guardia municipal señor Izquierdo, decomisó un cántaro de leche que estaba en malas condiciones para la venta, obligando al expendedor á devolver el dinero á varias mujeres que habían adquirido aquel artículo.

Así se hace.

El mejor estimulante y tónico para restablecer el apetito es el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Registro civil

Hoy se han inscripto en este registro civil las partidas de defunción de Bibiana Sárraga Olmos, de diez y seis años, soltera y Florencio Yuste Casado, de treinta y siete años, casado.

Nacimientos, ninguno.

Casa de Socorro

Hoy ha sido curado en este benéfico establecimiento, el niño de cinco años de edad, Fidel Cristóbal, domiciliado en la Plaza Mayor, núm. 21, el cual presentaba una contusión en la mano izquierda, producida cuasualmente, al cogerse dicha mano con una puerta.

Boletín Religioso

Cultos para mañana

San José. Es día festivo.

En San Martín y San Justo, los mismos cultos que el lunes santo.

—A las cuatro en la Catedral y conventos, los oficios de tinieblas.

MERCADOS

Segovia

Trigo, á 48 reales las 94 libras.
Cebada, á 34.
Centeno, á 40,50.
Algarrobas, á 35,50.

***

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 35 pesetas los 100 kilos.
Idem Segoviana, íd. íd., á 34, íd. íd.
Idem Rosario, íd., íd., á 33, íd. íd.
Idem extra E. E., íd., íd., á 31.
Idem de 3.ª, sin saco, íd. á 23, íd., íd.
Idem de Centeno, íd. íd., á 24, íd. íd.
Idem de Cebada, íd. íd., á 26, íd. íd.
Idem de Algarrobas, íd. íd., á 23 íd. íd.
Salvados de 1.ª, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de 3.ª íd. íd., á 20, íd. íd.
Polvo de la limpia, íd. íd., á 11, íd. íd.
Gérmen, íd. íd., á 21, íd íd.

Valladolid

Trigo, á 48 reales fanega.
Centeno, á 39,50 las 90 libras.
Cebada, á 33,50 las 70.
Algarrobas, á 34 las 94.
Avena, á 23.

Nava del Rey

Se cotiza el trigo, á 48 reales.

Peñafiel

Trigo, á 48 reales fanega.
Centeno, á 36.
Cebada á 34.
Avena, á 24.

Arévalo

Trigo, á 48 reales las 94 libras.
Centeno, á 39.
Cebada, á 34 y 35.
Algarrobas, á 34.

Salamanca

Trigo, á 48,50 reales fanega.

Barcelona

Trigo á 48,50 reales fanega.

Rioseco

Trigo, á 47 reales fanega.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 18 (3,30 tarde)

Altos cargos

El conde de Romanones, ha manifestado que el Rey firmó decretos, nombrando fiscal del Tribunal Supremo á D. Martín Rosales, y gobernador de Canarias, á D. Tomás Torres Guerrero.

Expuso el jefe del Gabinete que hace un mes presentó el Sr. Portela la dimisión del cargo de fiscal de dicho tribunal, no pudiendo el Gobierno lograr que siguiera desempeñando tan alto empleo, por negarse rotundamente á ello, por lo cual no habido más remedio que aceptarle la dimisión.

Las Compañías eléctricas

Refiriéndose el Presidente á los artículos que se han publicado la Prensa, con respecto á haberse confabulado las Compañías eléctricas, en tales términos, que caen dentro de la acción del Código penal, ha expresado que si llegan á intentar vulnerar lo dispuesto en dicho Código, el Gobierno intervendrá en el asunto con energía.

Romanones al campo

El Presidente pasará el jueves y viernes en el campo.

El asunto de Queraltó

Hablando de la condena á ocho años de extrañamiento del Sr. Queraltó, sobre cuyo asunto la Prensa extranjera hace una campaña semejante á la de Ferrer, ha dicho el Conde, que aquel doctor ha sido condenado por injurias y calumnias, negándose á solicitar el perdón de la parte ofendida, por lo cual el Gobierno no puede hacer nada en su favor.

Nuevo Montepío

La Compañía de ferrocarriles andaluces ha creado un Montepío para sus obreros con donativos de la Empresa, análogo, al de las Compañías del Norte y Mediodía.

Ministro á San Rafael

El ministro de Fomento señor Villanueva, piensa pasar la Semana Santa en San Refael.

La crisis obrera en Andalucía

El diputado socialista Pablo Iglesias ha solicitado del ministro Sr. Villanueva, continúen la construcción y reparación de caminos en Andalucía, para solucionar la crisis obrera en aquella región.

Visitando á Villanueva

También ha visitado á Villanueva una comisión de Cartagena, presidida por el alcalde para pedirle aumente la subvención de las obras de aquel puerto.

Ha recibido asimismo una comisión de diputados por Canarias para que nombre ingenieros en aquellas islas.

La cuestión de las aguas en Barcelona

El alcalde de Barcelona ha conferenciado con Romanones, para tratar del asunto de las aguas y reorganización del partido.

Tiene Romanones anunciadas las visitas de dos comisiones de aquella capital, una en pro y otra en contra del asunto de las aguas.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DEL DIA 17

Interior	84,25
Amortizable al 5 por 100	100,95
Nuevo amortizable	00,00
Acciones del Banco	450,50
Acciones de Tabacos	291,00

CAMBIOS

París á la vista	8.90
Londres á la vista	27,45

BERMÚDEZ

Imprenta del Diario de Avisos

SERVICIO DE TRENES

BILLETES ECONOMICOS

Tarifa de billetes de ida y vuelta á precios reducidos:

		1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Desde SEGOVIA á las estaciones del frente y regreso ó viceversa.	Villalba	10,40	7,80	4,70
	Collado Mediano	8,75	6,60	3,95
	Los Molinos Guadarrama (apeadero)	8,10	6,15	3,70
	Cercedilla	7,30	5,45	3,30
	San Rafael (apeadero)	5,15	3,85	2,30
	El Espinar	4,65	3,50	2,10
	Otero de Herreros	3,15	2,35	1,40
	La Losa-Nava de Riofrío	1,65	1,25	0,75
	Ontanares	2,35	1,75	1,05
	Ahusín	3,15	2,35	1,40
	Yanguas	4,15	3,10	1,75
	Armuña	5,15	3,85	2,30
	Ortigosa-Santa María de Nieva	6,10	4,60	2,75
	Nava de la Asunción	7,95	5,95	3,60
	Coca	9,25	6,95	4,15
	Ciruelos	9,90	7,45	4,45
	Fuente de Santa Cruz	10,40	7,80	4,70
	Fuente Olmedo	11,05	8,30	5,00
	Olmedo	11,75	8,80	5,30
	Pozal de Gallinas	14,05	10,55	6,30
Desde Segovia á Madrid y viceversa		16,65	12,50	7,45

CONDICIONES REFERENTES AL PARRAFO PRIMERO

Estos billetes serán valederos para efectuar el viaje de regreso, bien en el mismo día de la llegada ó al siguiente. Los adquiridos los sábados ó vísperas de días de fiestas servirán para regresar, no tan sólo en la forma expresada, sino también hasta el lunes ó día siguiente al festivo, aun cuando hubiese dos fiestas consecutivas.

Transcurridos dichos plazos, el billete de regreso se tendrá por nulo y sin efecto, y su portador no podrá viajar sin adquirir otro billete.

La expendición de billetes tendrá lugar diariamente en los despachos centrales y en las estaciones interesadas.

Estos billetes dan derecho á circular por todos los trenes que contengan carruajes de la clase de los mismos con las excepciones que rijan para los billetes ordinarios, ó las que pudiera establecer el servicio del movimiento, anunciándole por medio de carteles, debidamente aprobados por el Gobierno.

En estos billetes se considerará sin efecto el de ida, si no le acompaña el cupón correspondiente de vuelta.

No se admitirán más equipajes que los que el viajero pueda llevar á la mano según Reglamento.